

INFORME DEL STEC
ESTADÍSTICAS DE MATRÍCULA DEL CURSO 2023/24

CONCLUSIONES DE LA ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA DEL CURSO 2023/24

1. La pérdida de alumnado continúa y se acentúa

La disminución del número de alumnos y alumnas del sistema educativo cántabro es un hecho que por su intensidad y por su permanencia en el tiempo, es una cuestión que viene preocupando al STEC. Analizamos esta cuestión en los siguientes apartados de este informe, a la vez que planteamos en él alternativas.

1.1. Por tercer año consecutivo el conjunto del sistema pierde alumnado

Desde el curso 2013/2014 ingresan menos alumno/as en la etapa de Infantil; pero el aumento en otras etapas compensaba la pérdida de alumnado que entraba “por abajo”. Tanto es así que durante muchos años el total de alumnos y alumnas¹ crecía curso a curso. Esta dinámica se rompió por primera vez en el curso 2021/2022 en el que ya hubo menos alumnado que el año anterior; volvió a ocurrir lo mismo en el curso 2022/23, y ahora en este curso pasa igual. Si analizamos el número de alumnos/as (tanto de centros públicos como de titularidad privada) desde Infantil del nivel de 2 años hasta el Bachillerato, las cifras de descenso de matrícula de estos tres últimos años son las siguientes:

- Curso 2021/22: descenso total de 908 alumnos/as.
- Curso 2022/23: descenso total de 616 alumnos/as.
- Curso actual: 940 alumnos/as menos.

En total, en estos tres últimos años, el sistema ha perdido 2.464 alumnos/as. Pero lo que resulta preocupante realmente es ver la evolución por etapas educativas que hacemos en los siguientes apartados.

1.2. Las cifras en Educación Infantil se derrumban en la última década

Un análisis más pormenorizado por etapas nos presenta una imagen más cabal de lo que en realidad está ocurriendo en el sistema educativo cántabro, y que se resume en lo siguiente: la etapa de Infantil, Primaria y Bachillerato pierden alumnado, mientras que la ESO y la FP aumentan matrícula. Veámoslo con más detalle.

¹ Cuando hablamos del total de alumnos/as del conjunto del sistema, siempre hablamos de la suma total de pública y privada (tanto concertada, como privada sin concertar) y de las etapas desde el alumnado de Educación Infantil de 2 años, Segundo Ciclo de Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y hasta la Formación Profesional.

El Segundo Ciclo de Infantil (alumnado de 3, 4 y 5 años) ha experimentado de nuevo un descenso muy acusado: ha pasado de tener el curso pasado 12.152 alumnos/as, a tener este 11.561; es decir, este curso tenemos 591 alumnos/as menos. Pero si hacemos un análisis en toda la serie histórica vemos que es un problema estructural y mucho más grave, consecuencia básicamente del descenso demográfico: en la última década, desde el curso 2013/2014 (año que supuso un punto de inflexión), no hemos dejado de perder alumnado en esta etapa. Las cifras desde hace tiempo son alarmantes, y son las siguientes:

- Curso 2013/14, alumnado matriculado en el Segundo Ciclo de E. Infantil: 16.538 alumnos/as.
- Curso actual, alumnado matriculado en el Segundo Ciclo de E. Infantil: 11.561 alumnos/as.
- En el total (pública y privada) de toda esta última década el sistema ha perdido en el Segundo Ciclo de E. Infantil casi cinco mil alumnos/as (4.977 para ser exactos), los 591 que se pierden este año son incluso más que el promedio anual que se venían perdiendo a lo largo de dicha década. Si queremos verlo en cifras relativas el descenso de alumnado de esta etapa durante estos diez últimos años es alarmante: un 30,1%.

1.3. Los colegios se vacían, pero los centros de Secundaria se siguen llenando... aunque este curso menos.

En este curso ha seguido aumentando el número de alumnos/as que hay matriculados en las etapas de la ESO y Formación Profesional. En Bachillerato hay un ligerísimo descenso de 90 alumnos/as. En toda la serie histórica de este estudio (desde el curso 2006/07) se puede ver que los centros de Secundaria han ido aumentando progresivamente su matrícula en prácticamente un tercio en los últimos diecisiete años, consecuencia de la absorción en la ESO del último boom demográfico y del aumento de porcentaje de alumnado que continua en los institutos realizando estudios postobligatorios (Bachillerato y FP).

Este año vuelve a ocurrir lo mismo: hay un crecimiento de 469 alumnos/as más, al pasar de 46.707 alumnos/as el curso pasado, a 47.176 en el curso actual. No obstante, tenemos que valorar que este crecimiento empieza a ser modesto; esto, junto al hecho

de que en 1º de ESO haya prácticamente este curso el mismo número de alumnos/as matriculados que los que hubo el curso pasado nos hace pensar, por primera vez, que el crecimiento tan grande que han tenido estas etapas (ESO, Bachillerato y FP) en toda la serie histórica, está tocando a su fin.

1.4. La Formación Profesional sigue ganando terreno al Bachillerato

Desde que en el curso 2009/2010 el número de alumnos/as matriculados en ciclos de Formación Profesional superó al de alumnado matriculado en Bachillerato, esta tendencia no ha cambiado desde entonces. En este curso hay 8.428 alumnos/as en la etapa de Bachillerato (90 menos que el curso pasado) y 14.807 en ciclos de Formación Profesional (257 más que el curso pasado). Es decir, la FP gana claramente en las preferencias de los jóvenes de Cantabria: podemos afirmar que casi dos de cada tres estudiantes de enseñanzas postobligatorias cursan FP (exactamente un 63,7%) frente a uno que estudia Bachillerato. En este caso, Cantabria sigue una tendencia similar al conjunto del Estado, incluso un poco más acentuada en favor de la FP (en el Estado español los estudios de FP representan un 62,1%).

2. Solución: el descenso de las ratios legales máximas

La situación asimétrica que experimentan colegios e institutos en cuanto a evolución de su matrícula de alumnado, ha tenido una consecuencia en las políticas educativas de las administraciones. En el caso de Cantabria, el descenso de la matrícula en los colegios facilitó la firma en abril de 2022 (por parte del STEC y de otros sindicatos con la Consejería de Educación) de un importante acuerdo de reducción de las ratios máximas. Aquel acuerdo permitió salvar muchas unidades del Segundo Ciclo de E. Infantil que estaban condenadas a desaparecer o a ser juntadas con otras, con lo que el resultado ha tenido un doble impacto positivo:

- Se ha mejorado evidentemente la calidad del sistema educativo público cántabro, al no haber ahora ningún grupo que supere en esta etapa los 20 alumnos/as.
- Y no solamente se ha evitado una reducción de la plantilla pública de maestras y maestros de Infantil, sino que ha aumentado: concretamente al curso siguiente de firmarse el acuerdo,

el número de puestos de trabajo en Infantil aumentó en 61 (41 a tiempo completo y 20 a tiempo parcial).

La situación en los institutos, sin embargo, es la contraria. Las ratios siguen siendo muy altas:

- Este curso, la ratio media en la ESO² es de 22,5 alumnos/as por aula en centros públicos, en Bachillerato de 23,7 y en FP de 28,3.
- Las ratios medias no describen con detalle la situación de muchos centros públicos, en especial los de determinadas zonas urbanas de Cantabria, que tienen unas cifras bastante más elevadas que estas y que dificultan enormemente la atención a la diversidad del alumnado de la red pública.

En definitiva, una de las reivindicaciones centrales del STEC es la reducción de ratios. Para este sindicato, la Consejería de Educación no puede limitarse a dejar pasar el tiempo y que las cohortes de alumnos/as, que ahora en Infantil y en 1º de Primaria están en grupos de 20, vayan transitando por todo el sistema educativo hasta terminar sus estudios postobligatorios. Esto condenaría a los institutos a años de masificación. Será fundamental que en esta legislatura se aborde la reducción de ratios no solamente en lo que resta de la etapa de Primaria, sino también en la ESO y en enseñanzas postobligatorias.

3. Correlación entre enseñanza pública y privada: se mantiene la estabilidad de los últimos años

Pocas variaciones ha habido con respecto al curso pasado tal y como se expresa en los porcentajes del siguiente cuadro:

	Curso 2023/24	Curso 2022/23
Pública.	71,42%	71,59
Privada.	28,58%	28,41%

² En esta parte en la que hablamos de ratios medias manejamos solamente datos de centros públicos porque la reivindicación de reducción de ratios legales máximas, el STEC solamente lo plantea para la red pública de centros.

Esto supone, con respecto al curso pasado, que la privada ha ganado en el total un ligerísimo porcentaje en relación a la pública: un 0,17%. Por etapas es desigual: la pública gana terreno a la privada de manera muy ligera en Infantil de 2 años, Primaria y Bachillerato; y la privada lo hace en un porcentaje también muy ligero en Segundo Ciclo de Infantil, ESO y FP.

Para que el análisis sea más amplio y profundo conviene ver una serie de puntos que tocamos a continuación.

3.1. En la serie histórica el crecimiento de la pública, en los últimos años, se ha visto ralentizado por diversas políticas más proclives a la enseñanza privada

En la serie histórica estudiada (diecisiete últimos cursos) la enseñanza pública de Cantabria experimentó un fuerte crecimiento hasta la mitad de la misma. Hasta el curso 2013/14 la correlación entre enseñanza pública y privada se decantó a favor de la primera de manera evidente, abriendo entre ambas una diferencia de casi 6 puntos y medio porcentuales en este periodo. A partir de ese curso las políticas proclives a la enseñanza privada llevadas a cabo por diferentes administraciones (autonómicas, sobre todo, pero también centrales) empezaron poco a poco a hacer su efecto y ralentizaron ese crecimiento. Desde ese curso 2013/14 hasta el actual, la enseñanza pública sólo ha recortado 1,6 puntos porcentuales a la privada; llegando a la situación actual de estabilidad en la que incluso la privada ha conseguido este año la ligerísima ventaja que vimos en el anterior cuadro de este estudio.

3.2. Otro año más, el porcentaje de alumnado matriculado en la enseñanza pública de Cantabria está por encima de la media estatal

El índice de matriculación en la enseñanza pública cántabra es claramente superior al de la media del Estado. La media estatal de alumnado matriculado en centros públicos (Desde Infantil hasta Bachillerato y FP) es este curso de 67,0%³. Esto supone que la enseñanza pública de Cantabria está 4,4 puntos porcentuales por encima de la media estatal.

Hacer comparaciones estatales entre diferentes CC.AA. nos permite extraer una idea mucho más ajustada del efecto de determinadas políticas educativas. Por ejemplo, el caso

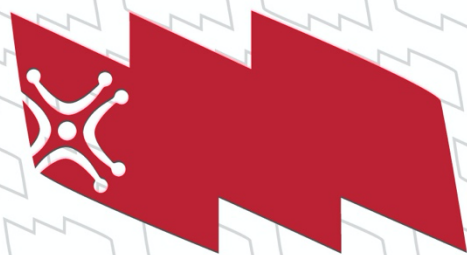
³ Fuente: *Datos y cifras. Curso escolar 2023/2024*. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

de la Comunidad de Madrid, en la que durante muchos años la enseñanza pública viene padeciendo todo tipo de recortes, mientras que la privada recibe todo tipo de favores: en este territorio el porcentaje de alumnado matriculado en la red pública es de sólo un 54,3%, es decir, diecisiete puntos menos que en Cantabria. O el caso más extremo aún del País Vasco en el que el porcentaje es todavía menor: un 51,3%.

3.3. Continúa el trato de favor hacia la red privada concertada.

Este es el cuarto año en el que el sindicato STEC procederá a denunciar el trato de favor que siguen recibiendo los centros privados que están acogidos al régimen de concertados. En cursos anteriores se procedió a denunciar una serie de situaciones de agravio comparativo con la enseñanza pública que se producían en los colegios privados. Nos referimos a aquellos casos en los que, en aplicación de los mismos criterios con los que se realizan los arreglos escolares en la red pública para cerrar unidades por baja matrícula, deberían también eliminarse unidades privadas concertadas.

En el estudio que acabamos de realizar hemos detectado doce grupos de E. Infantil y Primaria en centros privados, y siete grupos de ESO y FP (diecinueve en total) con unos datos de matrícula por debajo de los criterios que se aplican en la red pública para suprimir unidades. En consecuencia, cuando empiecen las negociaciones del llamado “arreglo escolar” de cara a planificar el curso próximo, procederemos a realizar las pertinentes denuncias ante la Consejería de Educación exigiendo que se apliquen a estos centros privados los mismos criterios que en los públicos, y se proceda, por tanto, a la retirada de los concertados educativos correspondientes.



STEC

SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE CANTABRIA